

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
Consejo Nacional de Instrucción.

El aspirante *Salvador H. de la Plaza* rindió en los días
16 y 19 de Marzo de 1918

el examen parcial de *Derecho Administrativo y Leyes especiales* correspondiente
al *2.º* grupo de materias del Certificado de *Abogado*:

Obtuvo las siguientes calificaciones:

En la prueba escrita *quince* puntos.
Id id oral *quince* id
Id id práctica *—* id

Calificación definitiva *quince* puntos. *Bueno*

Caracas: *19 de Marzo* de 1918

El Secretario,
L. Herrera Mudoz

El Presidente de la Comisión,
Carlos J. Grisanti



ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
Consejo Nacional de Instrucción.

El aspirante *Salvador H. de la Placa* rindió en los días
18 y 20 de Marzo de 1918

el examen parcial de *Principios de Finanzas y Leyes de Hacienda* correspondiente
al *2º* grupo de materias del Certificado de *Abogado.*

Obtuvo las siguientes calificaciones:

En la prueba escrita *diez y ocho* puntos.

Id id id oral *diez y siete* id

Id id id práctica _____ id

Calificación definitiva *diez y ocho* puntos *Distinguido*

Caracas: *20* de *Marzo* de 191*8*



El Secretario,
L. Herren Mendez

El Presidente de la Comisión,
Carlos P. Prianti

A. 1918.2

Estados Unidos de Venezuela
CONSEJO NACIONAL DE INSTRUCCION

El aspirante Salvador H. de la Plaza
ha consignado ocho folios útiles, que contienen su prueba
escrita de la asignatura de Derecho Administrativo.

Caracas: 16 de Marzo de 1918

El Presidente del Jurado,

G. J. Villegas-Pulido